



INFORME DE COMISIÓN

Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 1					
FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 612-24955					
LUGAR:	OAXACA	PERIODO	DEL	27	<u>ago-18</u>
			AL	30	ago-18
OBJETO DE LA COMISIÓN					
<p>- Seguimiento a Centros Ecoturísticos en proceso de certificación bajo la NMX-AA-133-SCFI-2013 Requisitos y especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo.</p> <p>RESUMEN DE ACTIVIDADES: Se dio seguimiento y acompañamiento a los centros ecoturísticos en proceso de certificación o renovación de vigencia de la NMX-133-AA-SCFI-2013 Requisitos y especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo. Se llevó a cabo la visita con los auditores del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC).</p> <p>CONCLUSIONES: Se llevo a cabo el acompañamiento en la revisión de requisitos de la NMX-133 en centros ecoturísticos de la Sierra de Oaxaca y se pudo conocer y entender el proceso de evaluación de la conformidad de la norma por parte del organismo certificador.</p> <p>CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: Se llevó a cabo 4 visitas a centros ecoturísticas para dar acompañamiento en la revisión de requisitos de la NMX-133 para renovación o visita de seguimiento. Esta actividad fue de gran importancia ya que la NMX-AA-133-SCFI-2013, entrará a modificación en el año 2019, por lo que este ejercicio sirvió como herramienta para conocer las debilidades y fortalezas del instrumento normativo. A su vez, este ejercicio sirvió para obtener información sobre requisitos en particular que necesitaran ser modificados, eliminados o nuevos.</p>					
ATENTAMENTE					
 <hr/> <p>ALMA ITZEL MARÍN MARTINEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEJORA AMBIENTAL CONTINUA DEL SECTOR TURISMO</p>					
<p>Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.</p>					